



Planes Hidrológicos Tercer Ciclo 2021-2027- Objetivos 2030

## El Consejo del Agua de la Demarcación del Ebro conoce el Esquema de Temas Importantes, el nuevo documento a consulta pública del tercer ciclo de Planificación Hidrológica

- A través de la reunión del máximo órgano de planificación se quiere potenciar el proceso de participación en torno a este documento que estará en consulta pública por un período de seis meses para favorecer una reflexión colectiva
- Se ha planteado un calendario de jornadas participativas en todo el territorio de la cuenca

**19 feb. 2020-** La Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) ha reunido hoy en Zaragoza a su máximo órgano participativo de planificación, el Consejo del Agua de la Demarcación del Ebro, para darle a conocer de primera mano el *Esquema Provisional de Temas Importantes (ETI)*, un documento técnico provisional e intermedio en la revisión del tercer ciclo de los Planes Hidrológicos. Este documento, que se somete al análisis y propuesta del conjunto de la ciudadanía, busca concitar una alta participación y está abierto a incorporar mejoras que faciliten el más amplio consenso posible.

Con esta reunión se quiere potenciar el proceso de participación en torno a este documento, que se abrió el pasado 24 de enero y que ha fijado, al menos, seis meses de consulta pública previa a la redacción del que será el nuevo Plan Hidrológico para el periodo 2021-2027. Los vocales del Consejo, representantes de Administraciones, asociaciones y usuarios, pueden impulsar esta participación también en cada uno de sus ámbitos, lo que se sumará a las jornadas que se están



preparando para presentar el documento en las 18 provincias de la cuenca del Ebro.

El *Esquema Provisional de Temas Importantes* conecta, por un lado, el diagnóstico realizado en los documentos iniciales, que también tuvieron su periodo de consulta pública al comienzo de este tercer ciclo de planificación y por otro, las medidas y propuestas que se recogerá en el próximo Plan Hidrológico.

Los ciclos de planificación, fijados en la Directiva Marco del Agua, son una garantía de mejora y adaptación a nuevas realidades para el Plan Hidrológico del Ebro, ya que obliga a cumplir procesos de revisión participativos.

En el caso del Ebro se marcan 18 ejes de acción que representan líneas estratégicas para la Administración y la sociedad. Entre ellos, el cambio climático, la contaminación difusa, el régimen de caudales ecológicos o el Delta del Ebro.

Además, los planteamientos de actuación y el diagnóstico se relacionan con los Objetivos 2030 de Desarrollo Sostenible.

### Reflexión colectiva

El Esquema es un documento con una valiosa información técnica, con un importante trabajo de recogida de información que tiene como objetivo detectar las grandes cuestiones para la gestión del agua en esta Demarcación.

Además es un documento que responde al principio de gobernanza del agua desde la participación pública y busca el análisis y la reflexión colectiva. Para ello, se potenciarán acciones de participación, como jornadas de presentación del documento en todo el territorio de la cuenca del Ebro.

En esta reflexión participan de forma importante los miembros del Consejo del Agua, un órgano participativo que tiene una representación administrativa, de usuarios y de agentes sociales. Sus 98 componentes comprenden representantes de los departamentos ministeriales relacionados con la gestión de las aguas y el uso de recursos hidráulicos; representantes de los servicios técnicos del Organismo de Cuenca y de otras administraciones, representantes de las Comunidades Autónomas; de las entidades locales cuyo territorio coincida total o parcialmente



con la demarcación, de los usuarios; de asociaciones agrarias; asociaciones ecologistas, asociaciones empresariales y organizaciones sindicales.

Para favorecer el proceso participativo, los documentos que conforman el Esquema se pueden consultar en la web de la CHE <http://www.chebro.es> en [ESTE ENLACE](#).

Tras el proceso de participación, que finalizará el 24 de julio, el documento final volverá a pasar, en este caso para informe, por el Consejo del Agua de la Demarcación.

## Fichas

El ETI del Ebro consta de una memoria y 18 fichas dedicadas a los temas principales de la cuenca del Ebro. En ellas se describe el problema general y se plantean tres alternativas de actuación.

En este documento se refleja que, con la aplicación de las medidas más viables, se podrían aumentar en un 8% las masas de agua superficial que están en buen estado y en un 6% en el caso de las masas de agua subterránea.

Los 18 ejes de acción del ETI abarcan diversos temas, todos ellos siguiendo los principios de desarrollo sostenible y mejora de las masas de agua:

- 1- La contaminación urbana e industrial
- 2- La contaminación difusa
- 3- Ordenación y control del Dominio Público Hidráulico
- 4- Gestión Sostenible de las aguas subterráneas
- 5- Alteraciones hidromorfológicas
- 6- Implantación de régimen de caudales ecológicos
- 7- Cambio Climático



- 8- Zonas protegidas
- 9- Mejorar la resiliencia del Delta del Ebro y su costa
- 10- Especies alóctonas invasoras
- 11- Residuos tóxicos y peligrosos
- 12- Abastecimiento y protección de las fuentes del agua para uso urbano
- 13- Sostenibilidad del regadío
- 14- Usos energéticos
- 15- Usos recreativos y otros usos
- 16- Conocimiento y gobernanza
- 17- Recuperación de costes y financiación
- 18- Gestión del riesgo de inundación

